

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. C.Y C.P. No. 202000176

La petición elevada a través del correo institucional por la señora JEANETH CAROLINA SÁNCHEZ CALLEJAS, demandada en proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL del menor JERÓNIMO MARTÍNEZ SÁNCHEZ promovido por EDGAR AUGUSTO MARTÍNEZ CARDONA, esté a lo ordenado en auto de 8 de abril pasado, debidamente informado mediante oficio No. 0339 de 9 del mismo mes y año.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA